

SEÑORES
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Ciudad

ASUNTO: PODER PARA ADELANTAR TRAMITES EN LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR "VUCE"

YO, _____ MAYOR DE EDAD, VECINO DE LA CIUDAD DE _____ IDENTIFICADO
CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N°. _____ EXPEDIDA EN _____, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD:
_____ CON NIT N° _____ UBICADA EN LA DIRECCION _____ DE LA CIUDAD DE _____,
TELEFONO N° _____; FAX N° _____; E-MAIL _____.

EN CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL (CALIDAD QUE ACREDITO CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS), CONFIERO A LA AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. NIVEL 1, CON NIT No. 890.401.483-4, EL SIGUIENTE PODER:

PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA QUE ANTE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, REPRESENTE NUESTROS INTERESES, EN CALIDAD DE AGENCIA DE ADUANAS ACREDITADA E INSCRITA ANTE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR BAJO EL NUMERO DE CODIGO 017, PARA LO QUE SE RELACIONE CON LA DILIGENCIA Y TRAMITE VIRTUAL Y DOCUMENTAL DE REGISTROS DE IMPORTACION BAJO REGIMEN DE LIBRE IMPORTACION, PREVIA IMPORTACION, PROGRAMAS DE REPOSICION Y PROGRAMAS DE IMPORTACION EXPORTACION "PLAN VALLEJO", INCLUIDOS LAS MODIFICACIONES, SUS HOJAS DESCRIPTIVAS, Y DEMAS FORMULARIOS VIRTUALES A PRESENTAR, FIRMAR DOCUMENTOS FISICOS Y VIRTUALES, RECIBIR DOCUMENTOS, FISICOS Y VIRTUALES, NOTIFICACIONES, RECURSOS, NOTIFICACIONES Y DEMAS RECLAMACIONES EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, TRAMITAR EN LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR Y EN GENERAL EN TODOS LOS TRAMITES DE IMPORTACION Y EXPORTACION QUE DEBAN REALIZARSE A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA VIRUTAL DE COMERCIO EXTERIOR. TAMBIEN FACULTAMOS A DICHA SOCIEDAD DE INTERMEDACION ADUANAERA, PARA QUE TRAMITE EN FORMA VIRTUAL Y DOCUMENTAL TODOS LOS PERMISOS PREVIOS, VISTOS BUENOS, PERMISOS SANITARIOS, PERMISOS ZOOSANITARIOS, PERMISOS FITOSANITARIOS, CITIES, CERTIFICACIONES, REQUISITOS PREVIOS, OFICIOS DE AUTORIZACION, CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO, INSCRIPCIONES Y HOMOLOGACIONES ANTE LAS SIGUIENTES ENTIDADES OFICIALES CONECTADAS A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR :MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL; MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA; MINISTERIO DE TRANSPORTE; MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL; MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES; INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA); INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA); CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION GEOCIENTIFICA, MINERO Y NUCLEAR (INGEOMINAS); INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER); SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; Y POLICIA ANTINARCOTICOS; Y OTRAS ENTIDADES,

ASI MISMO DECLARO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ADELANTAR LAS GESTIONES ENCOMENDADAS SON VERACES Y CORRECTOS, EN ESPECIAL EL VALOR; CLASE, DESCRIPCION Y CLASIFICACION ARANCELARIA DE LAS MERCANCIAS, CANTIDAD, ETC. POR LO QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DIRECTA QUE SE PUEDA DERIVAR POR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LOS MISMOS. POR LO TANTO RESPONDERE ANTE HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. SIA EN AQUELLOS CASOS EN QUE LAS ENTIDADES OFICIALES AQUÍ DESCRITAS PROFIERAN ACTOS OFICIALES.

DE IGUAL FORMA, SOY CONCIENTE DE QUE ES ILEGAL Y SANCIONABLE PENALMENTE CAMUFLAR O AMPARAR CON LAS MERCANCIAS DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION, ARTICULOS DE PROHIBIDA IMPORTACION Y/O EXPORTACION QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMO DE CONTRABANDO, DROGAS HEROICAS O ESTUPEFACIENTES, ARMAS O CUALQUIER OTRO OBJETO PROHIBIDO POR LA LEY. EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. NIVEL 1 DE LOS DECOMISOS O DE CUALQUIER OTRA SANCION O MEDIDA QUE PUDIEREN TOMAR LAS ENTIDADES OFICIALES RESPECTO DEL PODERDANTE Y LAS MERCANCIAS, EN EL CASO DE QUE ENCONTRASEN DICHS ARTICULOS EN EL CURSO DE LOS TRAMITES OFICIALES QUE SE ADELANTEN EN LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR "VUCE"

SOY CONCIENTE QUE EL SERVICIO DE LA AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. NIVEL 1 SE CIRCUNSCRIBE AL EJERCICIO DE AGENCIAMIENTO ADUANERO Y QUE NO TIENE RESPONSABILIDAD EN LA CUSTODIA Y MANIPULEO DE LAS MERCANCIAS Y SU EMPAQUE, NI DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA, NI DE ELEMENTOS AUXILIARES DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DURANTE LOS TRAYECTOS DE TRANSPORTE, NI DURANTE LA PERMANENCIA EN RECINTOS DE ALMACENAMIENTO Y SU MANEJO SERA EN NOMBRE Y CON PLENA RESPONSABILIDAD DEL PODERDANTE.

EL PODERDANTE, POR EL SIMPLE HECHO DE ACEPTAR EL PRESENTE PODER, SE DECLARA CONFORME Y ACEPTA LOS TERMINOS DEL PRESENTE PODER. LA FALTA DE APLICACION O INVALIDEZ DE ALGUNA CLAUSELA NO AFECTA LA VALIDEZ DEL RESTO DEL CONTRATO DE PODER. NINGUN AGENTE, EMPLEADO O REPRESENTANTE DEL PODERDANTE TIENE AUTORIDAD PARA ALTERAR, MODIFICAR O HACER RENUUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONTRATO DE PODER. CUALQUIER INDICACION QUE APAREZCA EN EL CONTRATO DE PODER, HECHA POR EL PODERDANTE O POR EMPLEADOS O DEPENDIENTES DEL PODERDANTE O POR TERCEROS Y QUE TIENDA A CAMBIAR, MODIFICAR O SUSPENDER LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE, CARECERA DE VALIDEZ.

LA FIRMA AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. NIVEL 1, SE COMPROMETE EXPRESAMENTE A RESPONDER PARA CON EL PODERDANTE Y EN PRUEBA DE SU COMPROMISO SUSCRIBE CONMIGO EL PRESENTE PODER.

| DADO EN (CIUDAD) | A LOS | | |
|------------------|-------|-----|-----|
| | AÑO | MES | DIA |
| | | | |

PODERDANTE,

ACEPTO

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA DE ADUANAS
HERMANN SCHWYN & CIA. S.A. NIVEL 1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

C.C. _____

C.C. _____